

## CASA NATAL DE GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA

De todas las épocas existen casas que han devenido en hitos dentro de la historia del arte, según determinados valores como la antigüedad, la ocurrencia de ciertos eventos históricos o ser paradigmas arquitectónicos y/o artísticos, entre otros. Sin embargo, un suceso que las señala especialmente es el nacimiento de alguna figura descolante, como es el caso de la vivienda colonial número 22 de la calle San Juan, en la ciudad de Camagüey, reconocida en el contexto actual como Avellaneda 67, donde viniera al mundo el 23 de marzo de 1814 Gertrudis Gómez de Avellaneda, La Avellaneda, también conocida con los sobrenombres de Tula y La Peregrina.

Excepcional poetisa camagüeyana, figura excelsa de las letras hispanoamericanas del siglo XX. Entre sus obras más importantes se encuentra Sab, primera novela antiesclavista escrita en castellano. Por tales razones la Comisión Nacional de Monumentos adscrita el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la República de Cuba, instancia encargada de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del patrimonio cultural de la nación declaró su casa natal el 5 de junio de 2013 Monumento Nacional.

En la breve ceremonia para develar la tarja que le identifica con tal distinción el Dr. Luis Álvarez Álvarez expresó: “La Tula fue la primera camagüeyana universal, y no solo por su magnífica poesía o su talento para el teatro y la narrativa, sino también por su calidad especial de ser humano y por defender en tan temprana época, intensa y apasionadamente como fue siempre en vida, los derechos de la mujer. La Avellaneda nos refresca un legado que no es solamente literario, sino también una herencia de dignidad, y por ello deberemos salvaguardar esta casa como el emblema que nos representa”.

### DEVENIR HISTÓRICO DEL INMUEBLE

A través de los años, la vetusta casona colonial donde naciera Gertrudis Gómez de Avellaneda perdió muchos elementos constructivos originales del período colonial, pues participó como testigo y reflejo del quehacer de los hombres en distintas épocas.



Casa Natal de Gertrudis Gómez de Avellaneda

No obstante, al mismo tiempo que la investigación se adentra en un pasado aún cercano, todavía es posible develar detalles entre sus límites espaciales, donde transcurrió la intimidad de la vida privada y familiar. El documento más antiguo acerca de la existencia del inmueble, hasta ahora encontrado, data del 17 de marzo de 1794, cuando María de la Soledad Rodríguez reconoció, ante el notario Francisco León López, la existencia de la capellanía fundada por Feliciano Sánchez y Torres.

Le sobreviene un período de silencio de 25 años que queda roto el 6 de febrero de 1849, gracias a Saturnino Carrias, quien, con un poder otorgado en la ciudad de Segovia, España, por el Coronel de Infantería Isidoro Escalada y su esposa, Francisca de Arteaga, vende la casa a Juan de Dios Romero y Zaldívar por la suma de \$ 6 000.

Para satisfacer el testamento del fallecido Manuel Gómez de Avellaneda, Comandante de Marina, primer esposo de Francisca y padre de La Avellaneda, le fueron entregados a sus hijos Manuel \$ 572 002 reales y a su hija Gertrudis, \$ 2 572 003 reales, a partir de este momento, la familia perdió su vínculo con la casa.

En el documento de la compra de Romero consta que la casa linda, por la derecha, con la número 20 de la sucesión de Concepción de Varona; por la izquierda, con la número 24 de Olimpia Ronquillo y, por el fondo, con los terrenos de la número 63 de la calle de la Reina, hoy República, siendo su extensión superficial de 400 metros planos.

## OTROS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE

Al ocurrir la muerte de Juan Romero, la casa pasa a ser propiedad de su viuda Dolores Zayas Bazán, pues la otra heredera, hija del fallecido, expresa su voluntad de que sea su madre la única propietaria, hecho que se oficializa el 3 de septiembre de 1892 ante el notario Federico Castellanos y Arteaga.

El 11 de febrero de 1918 la casa, valorada en \$ 12 000, se inscribe a nombre de Joaquín Recio y Romero, Nicolás Agustín Recio y Zayas Bazán y Eva Angélica, Mario Emilio y Osvaldo Adán y Romero como herencia intestada en comunidad y proindiviso ante el notario José Julio Martínez Giralt, tras el fallecimiento de Isolina Romero y Zayas Bazán.

Los hermanos Mario Emilio Adán y Romero, Osvaldo y Eva Angélica, le vendieron a Nicolás Agustín Recio y Zayas Bazán por \$ 8 000 moneda oficial ante Omelio Freyre y Cisneros el 21 de mayo de 1920.

A la muerte de Nicolás, la casa pasa a ser propiedad de su hijo Joaquín Recio Romero, quien la inscribe ante Mario Recio Fons el 17 de abril de 1926. Dos meses después, decide venderla por \$ 23 000 a Esther Montell Rivero, esta vez el encargado de los trámites correspondientes fue el notario Gaspar Barreto Castellanos.

La nueva propietaria solicitó permiso al Ayuntamiento para efectuar mejoras en la casa entre las que se especifica la construcción de una nueva cocina con el techo de hormigón armado y cabillas de acero, el piso de losa hidráulica y la colocación de dos fregaderos que ocuparon el lugar de los antiguos lavaderos.

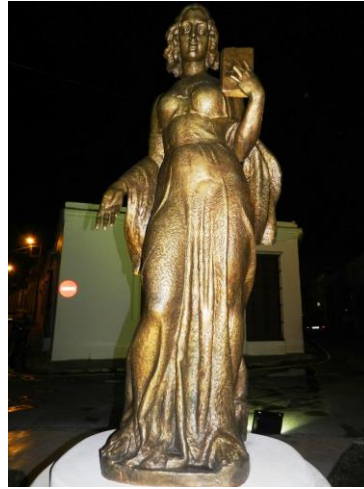
La última inscripción de esta casa, tiene fecha de 3 de septiembre de 1985 cuando María Esther Maciá Montell la hereda de su madre ante el notario Héctor Don Varona. Miguel Alonso Maciá nieto de Esther Montell fue su propietario hasta que el inmueble fue adquirido por la ciudad.

## VALORES ARQUITECTÓNICOS

En la vivienda se aprecia la amplia fachada apaisada con pretil liso y la asimilación de los códigos eclécticos en la carpintería de sus puertas y ventanas y en las rejas de hierro. También se aprecia el uso de las molduras alrededor de los vanos, y las ventanas a ambos lados de la puerta, con el zaguán a un costado, igual a como fue construida en la etapa colonial.

La sala conserva el techo de armadura con tapajuntas, tirante pareado y los cuadrales en las esquinas para consolidar su estructura. El arco trilobulado es sencillo y permite el ingreso a la segunda crujía que tiene techo de colgadizo.

En la zona correspondiente a la galería que comunica con el amplio patio, existe un bajante pluvial para la recogida del agua



Izquierda: Escultura del artista camagüeyano Sergio Roque ubicada a inicios de la calle Avellaneda en honor a Gertrudis Gómez de Avellaneda / Arriba Derecha: Placa en fachada de la Casa Natal / Abajo Derecha: Retrato hecho por A. M. Esquivel.

y se conservan las cuatro columnas de fuste redondo sobre su pedestal coronadas con sencillo capitel. A la derecha del patio se alinearon los cinco enormes tinajones que antes estaban ubicados en distintos lugares del mismo, mientras que en el centro se colocó una fuente de estilo ecléctico. También se construyó un espacioso comedor en la galería del fondo del propio patio decorado con enchape de losa cerámica de gran belleza y techo de losa catalana.

En uno de los laterales se construyeron siete habitaciones donde también se aprecia el uso de la placa catalana. Al entrar al zaguán se descubre el buen estado del techo a cuatro aguas con sus correspondientes cuadrales. También se conservan de la carpintería colonial las puertas de panel de las habitaciones que comunican con la sala y con la de la segunda crujía y las dos ventanas de balaustre torneados con dos callos que dan a la galería.

A través de los elementos arquitectónicos que se conservan, la vivienda evidencia su origen colonial en las dos primeras crujías hasta la galería mientras que con la llegada del siglo XX, se suman elementos del código ecléctico en la fachada de la vivienda, el lateral izquierdo con los dormitorios, el comedor y la fuente del patio.

No obstante, la integración entre "lo viejo" y "lo nuevo" se hizo de forma tan respetuosa, que acentúa su valor como ejemplo logrado de adaptación arquitectónica a las nuevas funciones y necesidades que aparecieron con el tiempo.

Fuentes: Monumentos Nacionales de la República de Cuba, Colectivo de Autores, Collage Ediciones, 2015.

[https://www.ecured.cu/Casa\\_Natal\\_de\\_Gertrudis\\_Gomez\\_de\\_Avellaneda](https://www.ecured.cu/Casa_Natal_de_Gertrudis_Gomez_de_Avellaneda)

